

**HECHO ESENCIAL**

Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A.  
Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes Nº 262

Santiago, 30 de abril de 2013  
**SCRDA 158/13**

Señor  
**Fernando Coloma Correa**  
**Superintendente**  
**Superintendencia de Valores y Seguros**  
**Presente**

Ref. : Junta General Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

En conformidad a lo establecido en la Ley Nº 18.046 y en la Norma de Carácter General Nº 284 de 10 de marzo de 2010 de la Superintendencia de Valores y Seguros, estando debidamente facultado por el Directorio, mediante la presente cumple con comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial para la Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. (la "Sociedad"):

Con fecha 30 de abril de 2013, a las 15:00 horas, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, con la comparecencia de la totalidad de los accionistas de la misma, adoptándose los siguientes acuerdos:

Uno.- La aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012.

Dos.- No distribuir dividendo alguno a los accionistas.

Tres.- Revocar el Directorio anterior, designando para el período estatutario correspondiente el siguiente Directorio:

<b>Directores Titulares</b>	<b>Directores Suplentes</b>
Javier Martínez-Cañavate Montero	Pedro Esteban Levenier Silva
Rafael Gómez del Río Sanz-Hernanz	Cristián Eduardo Sandoval Cataldo
José Antonio Cuadrado Fernández	René David Castro Ruiz
Juan Alberto Facuse Meléndez	Silvia Loureda López
José Miguel Costas Finkelstein	Carlos Mijangos Gorozarri

Cuatro.- La designación de la empresa Ernst&Young como Empresa de Auditoría Externa de la Sociedad para el ejercicio 2013.

Cinco.- La designación del diario electrónico "El Mostrador" para efectuar las publicaciones sociales.

Seis.- Aprobar los acuerdos adoptados por el Directorio relativos a las operaciones relacionadas del período.

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda o absolver cualquier consulta sobre el particular, se despide atentamente,

  
**Jorge Maestre Frazier**  
Gerente General  
Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A.